

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32138** BARCELONA

EDICTO

Gaspar Caballero Ochoa, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 03 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Concurso consecutivo 518/2018 se dictó un auto, de fecha 27 de mayo de 2019, por el que se ha declarado concluso el concurso de Antonio Vadillo Iribarren, con NIF 38808360T, con domicilio en calle Pla de Bages 18, 1º, 08303 - Mataró.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 29 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Gaspar Caballero Ochoa.

ID: A190042157-1